



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SAN JUAN
Plaza de la Iglesia, 4
41660 VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA)

D^a MARÍA JOSÉ MARTÍN SALAS SECRETARIA INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA),

CERTIFICA:

Que la ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SAN JUAN , ha estado expuesta al público en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y Boletín Oficial de la Provincia nº 102 de fecha 06 de mayo de 2021 por plazo de treinta días hábiles, desde el 07 de mayo de 2021 al 17 de junio 2021, sin que se hayan efectuado reclamaciones ni alegaciones al respecto.

Lo que se hace constar a los efectos consiguientes en Villanueva de San Juan a 1 de julio de 2021.

V^o B^o


EL ALCALDE,

F/José Reyes Verdugo

LA SECRETARIA,

F/ M^a José Martín Salas.

PLAZA DE LA IGLESIA, 4 TELES 95 591 6563/01 FAX 95 591 6717 41660 VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA)

Código Seguro De Verificación:	Mz8tVxuwvGdjU7Ai/kmU8Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Reyes Verdugo	Firmado	01/07/2021 17:26:16	
	Maria Jose Martin Salas	Firmado	01/07/2021 11:40:34	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Mz8tVxuwvGdjU7Ai/kmU8Q==			